

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS FUNDADO EN 1859

REDACCION
ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

LEVADURA SERRA

Superior a la Zarzaparilla y a todos los depurativos, conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los FLORUNCULOS (FLORUNCOS) y demás erupciones.

Farmacia y Laboratorio de D. A. Serra.-REUS. Depósito general en Barcelona: Pelayo, 9

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. Único remedio seguro que en doce horas cura la tos. Único remedio seguro que en doce horas cura la tos.

Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

IGANGA!

En Esplugas de Francolí hay para vender una hermosa casa dotada de una pluma de agua y de todo género de comodidades.

ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras y Elías, 2 pesetas ejemplar.

GRANDES ALMACENES PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad.

Barbería en venta

Lo está una muy acreditada y en un buen punto de esta ciudad.

JOVEN

sabiendo la teneduría de libros y con buenas referencias desea colocación en casa comercio de esta. Para informes dirigirse á la imprenta de este periódico.

El Abogado

D. Manuel Borrás y Artiga ha abierto su despacho en la calle de Calsals (a) Bou, n.º 9, bis, entresuelo.

EL PROBLEMA ETERNO

El ambiente social en que nos encontramos es de huelga perpétua, como pueden ver nuestros lectores repudiando cualquier periódico de alguna importancia: en Andalucía, en Madrid, en el Norte, en Levante, en Cataluña, en Galicia, casi puede decirse que no hay región de la tierra española donde a estas horas no se halle planteado el problema social; donde no luchen el capital y el brazo; donde las huelgas no arruinen al patrón; á la par que conducen al proletariado á la miseria.

DON PEDRO BANÚS MARTI MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º.-REUS

Lámparas perfeccionadas PARA GAS ACETILENO ECONOMIA SENCILLEZ SEGURIDAD Luz clara, fija y potente, con un gasto de 2 á 3 céntimos por hora.

Tomás Piñol, S. en C. (Antigua Casa Codery) DROGUERIA, PLAZA DE LA CONSTITUCION 16.-REUS

RELOJES de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

En venta Lo está una magnífica casa en la villa de Riudoms, linda á la carretera que de Reus se dirige á Montbrío y Montroig en cuyo punto tiene 112 palmos de fachada y su puerta principal se abre en la plaza de la Constitución.

GRAN FOTOGRAFIA TORRES Calle Castelar (antes Seminario), número 28 - REUS - Se retrata todos los días

DOCTOR J. JORDAN CIRUJANO DENTISTA Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., Etc.

el mal tiene diversos aspectos, y cada una de aquellas fuerzas ha de atacarle por lado distinto y ha de traer diverso remedio; y todas á un tiempo, aumentando con la unión su potencia, han de conseguir más, muchísimo más y más pronto que procediendo aisladamente sin dependencia ni conexión entre sí.

Paes oid. Ya se ha practicado la prueba; el fiscal, en nombre de la ley, ha mantenido la acusación y el defensor ha cumplido su deber proclamando la inculpabilidad del procesado ó atenuando su responsabilidad.

Cuestiones jurídicas El Jurado y el resumen del Presidente

cer el resumen de los debates no se conduzca dentro de la más estricta imparcialidad, infringe la ley, y falta por consiguiente á su deber. Y que esa neutralidad debe existir, se comprende desde luego. Los jurados llegan á administrar justicia cohibidos por el respeto que infunde en su ánimo la función augusta de los tribunales. La opinión del fiscal se oye; la del defensor se atiende ó se tolera. La opinión del presidente será siempre atendida por respeto y por temor.

El ciudadano español no está aun bien educado para la función social de administrar justicia, y el legislador ha hecho bien en prevenir toda coacción que pudiera ejercerse sobre el ánimo del jurado por la autoridad del presidente.

Pero admitamos la posibilidad de que un presidente infrinja, por exceso de celo, nunca por animosidad contra el reo, el precepto legal contenido en el artículo 68 de la ley. Admitamos que un presidente secunde al fiscal, y sea un nuevo acusador. ¿Qué recurso legal le queda á la defensa? ¿Podrá protestar y pedir que su protesta conste en acta? ¿Podrá, al terminar el presidente, dirigirse al jurado y prevenirle contra su parcialidad? ¿Desgraciado del letrado que lo hiciera! No hay recurso en la ley contra el tribunal. La protesta llevaría consigo un proceso. La ley ha establecido en favor del presidente una presunción *juris et de jure*; y, sin embargo, el presidente del tribunal de derecho puede faltar á su deber. ¿Quién lo duda? Al lado del deber, que la ley impone al magistrado, debió consignar el legislador la sanción penal para la infracción. Pero en la ley del jurado no existe. El presidente, puede con toda impunidad revelar su opinión, mostrarse parcial en los debates, acusar ó defender al reo. La ley no establece sanción para el quebrantamiento del deber de imparcialidad. El letrado defensor habrá de oír pacientemente el resumen presidencial, y si protesta, si la indignación le impide contenerse, la exposición es segura: el presidente tiene facultad para amonestarle y corregirlo, y hasta para procesarle por desobediencia y desecato.

Recuerdo á este propósito, lo que aconteció no hace mucho, á un ilustrado compañero, defensor en cierta Audiencia de un reo de homicidio. Sospechando, ó mejor dicho, dudando del acierto del presidente al resumir los debates, hubo de permitirse, al terminar su informe, recordar al Tribunal el deber en que estaba de cumplir el artículo 68 de la ley, observando la imparcialidad más estricta en el resumen del juicio. Y el presidente, que por cierto era y es un ilustrado magistrado, al hacer su resumen empezó de esta manera:

«Señores jurados. La presidencia no necesita que nadie le recuerde sus deberes. La ley me impone el deber de ser imparcial y lo seré como siempre lo he sido en estos actos.»

La lección no pasó desapercibida. Lo sensible es que el derecho de advertir el cumplimiento de un deber, no está sancionado por el derecho de exigir; es decir, que el deber de la imparcialidad no sea exigible por las partes en el juicio.

Disponde la ley del Jurado en su artículo 103 que las partes podrán hacer concurrir á las sesiones, á su costa, taquígrafos que tengan el correspondiente título, para que anoten las declaraciones, los discursos y las incidencias; pero sin que en ningún caso adquiera autoridad oficial la versión de las notas taquígráficas.

Con lo cual nada se resuelve en el caso de irresponsabilidad que discutimos; porque negando autenticidad, oficial á las notas taquígráficas, faltaría la base para la acusación de parcialidad, resultando por tanto una función legal, la responsabilidad del presidente en la ley del juicio por jurados.

La cuestión que dejamos planteada es bastante grave, para que no fijen en ella su atención el poder público, la magistratura y los colegios de abogados. Si la ley admite dudas, pidamos to-

dos su reforma. Lo que no puede admitirlas es su observancia, porque obliga á todos.

RICARDO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

EL MAESTRO DE VIÑOLS

Evacuando la consulta de que han sido objeto los profesores de instrucción pública lo ha hecho el de Viñols en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Madrid.

Viñols (Reus) 6 de Mayo de 1901.

Excmo. Sr.: Dando cumplimiento al caso 4.º de la R. O. de 23 Abril, someto á la digna consideración de V. E. mi sencillo parecer, referente al sueldo y pago del Magisterio, por si se digna tenerlo en cuenta, es el siguiente:

Escuelas de temporada y pueblos menores de 400 almas, 800 pesetas, sueldo mínimo de escuelas incompleta mixta de entrada, desempeñada por Maestro, porque la mujer no puede dirigir adultos y niños de 12 á 16 años.

En pueblos de 400 á 1000 almas, de ascenso, 1.100 pesetas. El hombre necesita más sueldo que la mujer, por causas bien conocidas.

Pueblos mayores de 1000 almas aumento de un tercio del sueldo sobre el que hoy tienen, suprimiendo con esta escala las retribuciones, haciendo gratuita y obligatoria la enseñanza.

Pago mensual directo por el Estado, porque del Magisterio depende el engrandecimiento de la patria. Es la más principal y urgente reforma.

Anticipándole mil gracias, queda á sus órdenes este su más humilde y atento subordinado,

Q. B. S. M.

FROILÁN VISO Y VIZCAINO.

LAS MARINAS DE GUERRA extranjeras

Una revista inglesa publica, tomándolo de un documento parlamentario, el siguiente resumen de las fuerzas navales con que cuentan en la actualidad las principales Naciones, marítimas:

Buques.—Acorazados: Inglaterra, 66; Francia, 33; Rusia, 25; Alemania, 29; Italia, 21; Estados Unidos, 18; Japón, 7.—Cruceros acorazados.—Inglaterra, 29; Francia, 22; Rusia, 12; Alemania, 7; Italia, 6; Estados Unidos, 11; Japón, 7.—Cruceros protegidos.—Inglaterra, 107; Francia, 40; Rusia, 14; Alemania, 22; Italia, 16; Estados Unidos, 0; Japón, 16.—Torpederos y destroyers.—Inglaterra, 247; Francia, 316; Rusia, 223; Alemania, 169; Italia, 168; Estados Unidos, 49; Japón, 92.—Total: Inglaterra, 449; Francia, 411; Rusia, 274; Alemania, 227; Italia, 211; Estados Unidos, 78; Japón, 122.

Comparado el número de buques de que disponen Francia y Rusia unidas, con el de Inglaterra, resultan casi compensadas las fuerzas marítimas de dichas Naciones.

Inglaterra tiene ocho acorazados más que Francia y Rusia, cinco cruceros acorazados menos, 53 cruceros protegidos más; y 292 torpederos y destroyers menos.

El exceso de acorazados y cruceros protegidos, no tiene la significación que á primera vista aparece, pues en la flota británica existen 10 acorazados de escasas condiciones ofensivas (algunos de ellos no tienen todavía cañones de retrocarga), y bastantes cruceros protegidos sin artillería de tiro rápido y con poca marcha.

Basándose en estas cifras, poco tranquilizadoras para Inglaterra, pide el Almirantazgo británico concesión de nuevos créditos para construir más acorazados y cruceros acorazados, y algunos submarinos, «único modo—dice «The Engineering—de que la Gran Bretaña pueda mirar sin temores el porvenir.»

Nacionalización de ferrocarriles

El ministro de Agricultura ha facilitado á la prensa una nota de su proyecto de nacionalización de ferrocarriles.

Dice así: «El problema de nacionalización de

los ferrocarriles y obras públicas de España, suscitado por los Reales decretos de 7 y 21 de diciembre último, se ha presentado al Consejo, con motivo de dos instancias presentadas por dos Compañías extranjeras, respecto de las cuales había duda de si podrían aplicárseles los expresados Reales decretos.

«Este punto, de conformidad con el Consejo de Estado, se ha resuelto en el sentido de que los expresados decretos en ningún caso podrán tener efecto retroactivo, por tratarse de Compañías que habían adquirido derechos con anterioridad á la fecha de aquéllos.

«La cuestión de la validez de los Reales decretos de 7 y 21 de diciembre fué examinada, resolviendo que se encuentran en contradicción con las leyes vigentes, sobre todo con el artículo 2.º de la Constitución del Estado, el 27 del Código civil, los 15, 21 y 184 del Código de Comercio, y los 17 y 18 del Real decreto de extranjería.

«Siendo, por consiguiente, imposible mantener tales infracciones legales, será necesario presentar en su oportunidad el proyecto de ley que se considere más conveniente.

«Para la reforma de las leyes en el sentido de la nacionalización á que se refiere y se ha pretendido realizar del modo ya expuesto, se examinaron los antecedentes que ofrecen distintos países en los cuales este gravísimo problema se ha planteado también y se ha resuelto en todas partes que se distinga entre el pasado y el porvenir; y respecto de éste, el verdadero remedio consiste en procurar que los ferrocarriles y demás obras públicas se realicen por el Estado; y en cuanto al pasado, que se respeten de una manera absoluta las concesiones, siendo la única solución del problema la compra ó reversión de las líneas férreas y obras que al Estado interesen.

«Así lo ha hecho Suiza por la ley federal de 15 de octubre de 1897 y el referendum de 28 de febrero de 1898, por los cuales la Federación ha tomado á su cargo el establecimiento y explotación de los caminos de hierro y suizos.

«De este modo pretende Francia hacerlo, según demanda el proyecto de resolución, presentado en sesión del 21 de marzo de 1899 para la nacionalización de los caminos de hierro, que se estudia por la comisión que lleva su nombre, y con cuyo proyecto se aspira á la compra por el Estado de las líneas que más interesan á Francia.

«Lo propio aspira á realizar el Brasil, comprando los caminos de hierro de aquella nación, cuya garantía de intereses exige cerca de 30 millones de francos anuales, que paga sin compensación.

«Y la República Argentina ha reformado su Código de Comercio en lo relativo á sociedades con una tendencia igual, pero sin traspasar en realidad lo establecido en el Código de Comercio español.

«No es esa cuestión grave de las que pueden resolverse por un Real decreto ó de un modo claro y sencillo, la de los derechos de los extranjeros para adquirir bienes inmuebles en general, sobre todo los terrenos fronterizos y zonas polémicas.

«Como todos estos asuntos están entre sí sumamente enlazados, sobre todos ellos ha consagrado su atención el Consejo, adoptando un punto de vista que se traducirá en resolución de Gobierno en la medida posible y más prudente.»

Ingleses y boers

Los Ingleses derrotados.— Los boers se envalentonan.

Londres 13.

El «Daily Mail» publica un telegrama de Pietermaritzburg, diciendo que el general boer Botha, con poderosa artillería y fuerzas considerables, se halla actualmente en La Carolina hostilizando á las tropas de los generales ingleses Smith Dorsien y Campbell durante su regreso á Middelburg.

Añade el despacho que Botha ha de-

rotado ya á dichas fuerzas inglesas en varios combates parciales.

Otro telegrama de Pretoria asegura que el general boer Delarey, con 200 hombres, ha aparecido en las cercanías de esos terrenos, ocupados por Cristián Botha, y se añade que le faltan caballos.

Por su parte, el general De Wet también ha vuelto á presentarse en el Transvaal con más de 2.000 hombres á su mando, y parece que torna á tomar la ofensiva, dirigiéndose para ello hacia el interior.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 14 de Mayo de 1901

Nacimientos

Francisca Martorel Fonoll, de Francisco y María.—José Bové Ferré, de Juan y Rosa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Josefa Llagostera Gori, 3 meses, segunda Rosario 60.—Pedro Pujol Banús, 1 año, Amalia 7.

Alcaldía Constitucional de Reus

En la sesión celebrada el día 9 del actual ante la Comisión Mixta de Reclamamiento de esta Provincia para ver y fallar las exenciones y excepciones de los mozos del actual reemplazo y revisiones de los años 1899 y 1898 pertenecientes al cupo de esta ciudad fueron dictados los siguientes fallos:

Reemplazo de 1901

Fueron totalmente excluidos por cortos:

Antonio Elías Guinjoan, núm. 14.—Jaime Marsal Sardá, núm. 21.—Magín Juanpere Juanpere, núm. 33.—Pablo Figueras Vilá, núm. 87.—Ramón Sedó Montseny, núm. 141.—Vicente Blasco Borrell, núm. 199.

Fueron temporalmente excluidos por cortos:

Francisco Cendrós Olivé, núm. 19.—Francisco Macip Saludes, núm. 23.—Eduardo Masden Poblet, núm. 68.—Francisco Vallés Saludes, núm. 123.—Pedro Cejalbo Roig, núm. 137.—Ricardo Escoda Cascante, núm. 139.—Antonio Anguera Borrell, núm. 207.

Fueron temporalmente excluidos por defecto físico:

Juan Cort Vernis, núm. 60.—Juan Penas Gaya, núm. 167.

Fueron declarados «útiles condicionales» y pasaron á la observación:

Juan Camprubí Piqué, núm. 1.—Baltasar Figueras Subietas, núm. 49.—José Gimenez Gaya, núm. 71.—Buena Ventura Pujol Aiemí, núm. 133.

Fue declarado soldado por haber resultado útil para el servicio militar:

Juan Bautista Gendre Farnós, número 164.

Fueron declarados Soldados por haber renunciado la apelación que tenían interpuesta:

Antonio Vallverdú Roig, núm. 16.—Juan Caparó Maní, núm. 102.

Fue declarado soldado por haber resultado el padre del mozo apto para el trabajo, Juan Moncaí Vallvé, núm. 69.

Fueron declarados exceptuados, Ramón Masden Ferré, núm. 2.—Eduardo Guinovart Miró, núm. 42.—Pablo Pamies Hems, núm. 43.—Juan Roig Gavarró, núm. 75.—Juan Sans de Barberé, núm. 79.—Alfredo Plana Rocamora, núm. 116.—José Pau Mariné, núm. 142.

Fue declarado pendiente hasta el día 23 del actual para comparecer á ser tallado en definitiva, Tomás Tacias Segura, núm. 206.

Fueron declarados pendientes hasta el día 23 del actual para comparecer á ser reconocidos facultativamente ya que el día 9 estaban enfermos, Magín Soronellas Balañá, núm. 96.—Francisco Damunt Soronellas, núm. 152.

Fueron declarados pendientes de resolución hasta el día 23 los expedientes de los mozos que á continuación se relacionan para incluir en ellos las certificaciones de las hijas que tuvieren los padres de los mismos con expresión de la edad, estado y riqueza de las mismas, Juan Homs Florentí, núm. 7.—

Eugenio Escoda Miró, núm. 10.—Juan Font Fortuny, núm. 12.—Antonio Llaberia Anguera, núm. 13.—Francisco Cañellas Vidal, núm. 31.—Antonio Santamaría Rufat, núm. 34.—Antonio Borrás Margalef, núm. 44.—Jaime Vendrell Benages, núm. 74.—Jaime Recasens Lidroguéz, núm. 100.—Pedro Ferraté Salvat, núm. 104.—Esteban Mallafré Ferré, núm. 106.—Juan Adaré Camps, núm. 113.—Mateo Cavallé Ferraté, núm. 114.—José Amorós Roca, núm. 119.—José Pont Plans, núm. 125.—Francisco Damunt Soronellas, número 152.—Jaime Dalman Bové, número 157.—Pedro de Barberá Serret, número 159.—Pedro Freixa Juanpere, número 161.—Arturo Rabassa Barbenys, número 175.—Eugenio Hortonedá Piñol, núm. 198.

Reemplazo de 1899

Fueron excluidos temporalmente por cortos:

Juan Cervera Sotorra, núm. 20.—Lorenzo Asens Llaberia, núm. 43.—Jaime Plana Rué, núm. 54.—Mauricio Viscarro Foraster, núm. 133.—Antonio Martí Salas, núm. 140.—Rosendo Ribé Tomás, núm. 187.

Fueron declarados excluidos temporalmente por defecto físico:

Juan Solé Roca, núm. 17.—José Fábregas Cros, núm. 29.—Gabriel Sagrañes Gallart, núm. 63.—Francisco Maestres Banús, n.º 102.—José Guasch Figuerola, núm. 168.—Enrique Rosas Sans, 184.

Fueron declarados Útiles Condicionales y pasaron á la observación por padecer de defecto físico además de ser cortos de talla, Juan Cervera Sotorra, núm. 20.—Antonio Martí Salas, núm. 140.

Fueron declarados exceptuados, Buena Ventura Porta Domenech, núm. 68.—Juan Llauredó Vilaeca, núm. 69.—Isidro Rovira Mañé, núm. 73.—Pedro Cavallé Llagostera, núm. 122.

Fueron declarados pendientes de resolución hasta el día 23 los expedientes de los mozos que á continuación se relacionan para incluir en ellos las certificaciones de las hijas que tuvieron los padres de los mismos con expresión de la edad, estado y riqueza de las mismas, Francisco Rosselló Pijoan, núm. 1.—Isidro Gimenez Perez, número 3.—Lois Escardó Seguí, núm. 15.—Jaime Grau Ribas, núm. 40.—Magín Hernández Ximenes, núm. 84.—Francisco Altés Prats, núm. 85.—José Barrenys Vallverdú, núm. 86.—Ernesto Tomás Figuerola, núm. 97.—Juan Abiá Ferré, 99.—Francisco Llaberia Basquets, núm. 100.—Esteban Grau Salvat, núm. 103.—Emilio Domingo Grau, núm. 121.—Baudilio Figuerola Domingo, núm. 125.—Simeón Rocafort Cañardo, 138.—José Gras Vilells, núm. 156.—Juan Sotorra Vidal, número 165.—Jacinto Ussach Montagut, núm. 173.—José Darán Ribas, número 182.—José Solé Marsal, núm. 197.

Quedaron pendientes de consulta hasta 30 de Junio, Antonio Zaragoza Abelló, núm. 81.—Ramón Vallverdú Bosch, núm. 83.

Fueron declarados soldados confirmando el fallo del Ayuntamiento, Antonio Prats Nolla, núm. 23.—Salvador Sotorra Olivé, núm. 31.—José M.ª Batista Batista, núm. 33.

Reemplazo de 1898

Fueron declarados excluidos temporalmente por cortos, Francisco Carbonel Zamora.—Marcos Barberá Vendrell.—Emilio Ferré Brufau.—José Oliva Badía.—Rafael Rueda Llopis.—Augusto Sagrañes Salvadó.—Ramón Truoca Guix.—Enrique Vilalta Isern.

Fueron declarados temporalmente excluidos por defecto físico, Juan Gaya Gambús.—José Hernández Massagré.—Antonio Mateu Carbonell.—Pedro Oné Rovira.

Fue declarado útil condicional y pasó á la observación, Ramón Martí Borrás.

Fueron declarados exceptuados, José Pamies Barberá.—José Pamies Juliá.—Pedro Veciana Sans.—José Perlas Roig.—José Hornosa Vernet.—José Pamies Andren.—Juan Roca Solé.—Jaime Casals Monté.

Fueron declarados pendientes de resolución hasta el día 23 los expedien-

de los mozos que á continuación se relacionan para incluir en ellos las certificaciones de las hijas que tuvieren los padres de los mismos con expresión de la edad, estado y riqueza de las mismas, Jaime Agramunt Paigibet. — Vicente Anguera Cavallé — Antonio Casanova Juanpera. — José Constantí Post. — Mario Cort Baixó. — Miguel Descarrega Andreu. — Antonio Duch Capdevila. — Jaime Berez Sans. — Luis Blau Reig. — Joaquín Borbonés Aguadé. — Pedro Elias Llauredó. — Alejo Ferré Juanpera. — José Fort Pamies. — Emilio Llauredó Sansó. — Francisco Masdeu Borjé. — José Mercadé Papiol. — José María Tusquellas. — José Nognés Urga. — Juan Olivé Boquera. — Aniceto Palau Plana. — José Plana Gras. — José Roig Vilaseca. — Francisco Salomó Verjé. — Salvador Salvadó Massagué. — Emilio Solá Escolá. — Francisco Sugra. — Juan Salvat.

Boletín Oficial

Quedan pendientes de consulta hasta el 30 Junio, Guillermo Ribes Torradell. — Juan Cort Capdevila. Fueron declarados soldados, José M. Daroca Cristiá. — Pedro Llorens Arce. — Francisco Pellicer Cortés. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes. Reus 12 Mayo de 1901. — El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. — San Isidro Labrador. Hermandades de los pobres. El jueves 16, empezarán las Cuarenta Horas, y concluirán el 19 del corriente, descubriéndose el Santísimo Sacramento á las 8 de la mañana, y acabándose á las 6 de la tarde, con Misa rezada después de la Exposición y trisagio cantado antes de la reserva. SANTOS DE MAÑANA. — La Ascensión del Señor y San Juan Nepomuceno.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Hoy debe llegar á esta ciudad el Regimiento Cazadores de Tetuán que pasó á Barcelona, á consecuencia de los últimos sucesos. * * * Reviste extraordinario interés para los reclutas de este reemplazo y los pertenecientes á 1899 y 1898, el fallo de las exenciones y excepciones de los mismos que publicamos en la Sección oficial. Mañana nos ocuparemos de dichos fallos haciendo algunas consideraciones sobre la labor de la Comisión mixta, que ha sido este año objeto de muchas y no infundadas censuras. * * * La sección dramática de la sociedad «El Alba», pasará hoy á la inmediata villa de la Selva del Campo, al objeto de celebrar función esta noche en el teatro de la sociedad «El Laurel». Las obras escogidas, para ser puestas en escena son el drama «Cercol de Tócha» y la comedia «Castor y Polux».

Ayer en el correo de Barcelona pasó por esta ciudad, dirigiéndose á la Corte, el ex-rector de la Universidad de aquella capital D. José Ramón de Loanco.

Aun cuando la mayoría de señores diputados provinciales, ha visitado á la primera autoridad civil de la provincia para presentarle la dimisión de sus cargos, en vista de continuar subsistente el embargo de fondos provinciales, se ha aplazado tan extremada medida, hasta que se reciba contestación al telegrama que en vista de aquella actitud, ha dirigido el señor Melero, al ministro de la Gobernación.

En la Plaza de Prim, riñeron á las 9 y media de anoche dos muchachos de 9 á 10 años, resultando uno de ellos con una regular contusión en la cara.

Han regresado ya á sus respectivos puestos la totalidad de las fuerzas de la guardia civil que habían pasado á esta ciudad, con ocasión de los hechos ocurridos el primero de Mayo corriente.

A bordo del vapor «Cecilia», anclado en el puerto de Tarragona ha ocurrido una doble desgracia. El marinero Manuel Selvar cayó desde el toldado á la bodega del buque, causando contusiones de pronóstico reservado, y al marinero Antonio Fernández le cayó encima un lingote de plomo, causándole heridas graves.

Esta tarde, debe celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento caso de reunirse mayoría de señores concejales.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 670.76 pesetas.

Uno de los acontecimientos más notables de estos tiempos, es el invento del «Procedimiento Indio» precioso producto que devuelve al cabello blanco el mismo color de la juventud, sin que perjudique en lo más mínimo la salud ni manche la piel ni la ropa, reproduce el cabello, priva su caída y hace desaparecer completamente la caspa.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente, 13, en El Capricho y en las peluquerías de Olivé y de Gullif. En Barcelona, Herboristería del Rey, Calle del Vidrio, 1.

Las enfermedades de la orina, como la *Blenorragia*, *Nefritis*, *flujo blanco*, *catarro de la vejiga*, etc., se curan radicalmente con el *Sándalo Espinar* que aventaja en pureza y virtudes curativas á los extranjeros y españoles similares. El que lo experimenta una vez lo recomienda á sus conocidos como el único remedio verdad.

Depositario Tomàs Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad.

Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-veneros y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

EN LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN, REUS.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de Bestones, Sombrillas y Abanicos para la próxima temporada. En quincalla, bisutería, juguetes y objetos para regalo todos los días se reciben novedades.

Verlo para creerlo: hay que visitar LA ALIANZA.

PRECIO FIJO LA ALIANZA PRECIO FIJO

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 13. De Port Vendres, en 4 días, goleta «Joven Pepita», de 73 ts., con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Maríné.

Despachadas

Para Hamburgo y esc., v. «Pizarro», con efectos. Para Liverpool y esc., v. «Cecilia», con efectos.

BOLSÍN DE REUS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Interior, Exterior, and various currencies like Paris and Madrid.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Paris, Madrid, and various currencies like Londres and Hamburgo.

Cambios corrientes

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Londres, Idem, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Idem, and Idem 3 p/s.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel Op. Includes entries for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

J. MARSANS ROT

Representante. — JOAQUÍN SOCIAT CALLE SANTA ANA, 26

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Interior, Coloinales, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Exterior Paris, Aduanas, Nortes, Alicante, Orensas, and Oblig. Francias 6 p/s.

AMA DE LECHE

Hay una y con leche de muy pocos días que desea encontrar criatura. Inférmos en esta imprenta.

Centro de Lectura

ANUNCIO

Esta Junta de Gobierno, cumplimentando un acuerdo de la reunión general últimamente celebrada concede durante todo el presente mes el ingreso en la Sociedad, sin satisfacer los derechos de entrada.

AVISO

El Colegio de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús PARA SEÑORITAS dirigido por doña Francisca J. Cortils se ha trasladado á calle de San Francisco número 2, esquina á la de San Jaime, donde se dá clase de 12 á 4 y por la noche de 6 á 9.

Advertisement for VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE GRILLE, and VICHY-CELESTINS, highlighting their medicinal benefits for various ailments.

CASA PARA ALQUILAR

Propia para taberna, tienda, cerrajería y otras industrias, situada en la calle de Valrequetas y con salida por detrás en la calle del Café. Informarán en esta imprenta.

TRULLÁS

Talleres de construcción, reparación é instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamos. La casa que mejor y más barato construye. Dirigirse para informes y pedidos á su representante en ésta D. Andrés Caixaí.

GREMIO

de Maestros Carpinteros de Reus

Habiendo quedado legalmente constituido en esta ciudad el Gremio de Maestros Carpinteros, con objeto de relevar á los propietarios de fincas de las obligaciones á que vienen sujetos con motivo de la Ley sobre accidentes del trabajo, la Junta directiva de dicho Gremio al poner en conocimiento del público y de los propietarios en particular la constitución de la indicada Sociedad, hace presente á los mismos que utilizando los servicios de los patronos agremiados, los propietarios quedan exentos de las responsabilidades que pudieran caberles en caso de sobrevenir á los operarios algún desgraciado accidente ocasionado por el trabajo.

PEDID en todas partes

Gaseosas y Sifones de la fábrica de Pedro Montlleó, de Falset. Elaboración especial con agua de la tan renombrada Font Vella, de dicho pueblo. Representante en Reus D. Francisco Balañá, S. Jaime 38

TELEGRAMAS

El restablecimiento de las garantías

Madrid 14. El decreto, firmado hoy, referente al levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona, dice así: «Artículo único. Queda derogado el decreto de 7 del corriente, por el cual se suspendían las garantías constitucionales en Barcelona, restableciéndose éstas con arreglo al artículo 17 de la Constitución del Estado. «Dado en Palacio, etc.»

Regreso de los príncipes

Madrid 14. En el sud-expreso de hoy han regresado á esta corte los príncipes de Asturias.

Desgracia

Madrid 14. Comunican de Toledo que en una estación inmediata á aquella capital un tren de mercancías que estaba manobrando cogió al factor don Alejandro Cuevas, dejándolo muerto en el acto.

De Las Palmas

Madrid 14. Telegrafían de Las Palmas que llegó el vapor «Laraches», procedente de Fernando Póo.

AVISO

El señor Gutiérrez Sobral ha hecho elocuentemente de las gestiones que llevó á efecto el señor León y Castillo, mani-

festando que, merced á dichas gestiones, España cuenta con unos territorios de excelentes condiciones. Los sucesos de Sevilla Madrid 14.

Según se refiere, grupos numerosos de hortelanos se dirigieron á las huertas, destruyendo los sembrados y amenazando á los nuevos trabajadores.

El propietario de una huerta, francés de nacionalidad, izó la bandera de su país y pidió apoyo al cónsul de Francia cuando ya los revoltosos habían destruido la mencionada huerta.

En persecución de los aludidos huelguistas y de los que causaron daños en otros campos, fueron más de 50 guardias civiles, los cuales capturaron á otros tantos agitadores.

Los detenidos iban atados, en cuerda de presos, cuando, al llegar al barrio de la Macarena, las gentes del pueblo apedrearon á los de la benemérita.

Los guardias civiles entonces dieron una carga repartiendo sablazos. Hubo muchos contusos y un herido que fué trasladado al Hospital.

Nuevamente fué la benemérita apedreada en la calle de la Feria.

Dícese que estaban muy excitados los animos. La detención de los individuos antes mencionados ha sido elevada á prisión, según se afirma.

Un guardia civil fué lanzado del caballo y sufrió varias lesiones.

Las autoridades, aun cuando después de los sucesos se restableció el orden, han adoptado toda clase de precauciones.

Huelga

Madrid 14. Telegrafían de Zaragoza que se han declarado en huelga los obreros zapateros.

Los mismos huelguistas vigilan las zapaterías para impedir que otros ocupen sus puestos.

«El imparcial»

Publica este periódico un artículo tratando de la gestión que el Gobierno ha realizado.

Dice que los consejeros de la Corona, más preocupados por los asuntos electorales que por las varias cuestiones, cuya solución les incumbe, nada han hecho que resulte loable.

El Gobierno—escribe—se ha visto enfrente de varios trascendentales asuntos que exigían reflexivo estudio y prontas determinaciones: el que atañe al catalanismo, el que se refiere á las Ordenes religiosas, el de la reorganización de servicios, el de reforma en la enseñanza, no bien resuelto, y el de regenerar la Hacienda, problema éste bien importante.

¿Qué han hecho los gobernantes? Nada respecto de tales problemas. La cuestión electoral es lo que, por hoy, más importa.

—Otro artículo de «El Imparcial» recoge las palabras de «El Español» referentes á que los elementos gamacistas discutirán ampliamente cuanto afecta á la lucha electoral.

Afirma el colega que, de fijo, los adictos al Sr. Gamazo cuidarán más de proseguir las labores que sirvan de provecho á los intereses generales, que de las discusiones de puro carácter político y más ó menos exclusivista.

—Por último, «El Imparcial» inserta una sección comentando las maniobras militares.

Dice que el espectáculo presenciado en Carabanchel resultó verdaderamente hermoso.

Allá—escribe—se confundieron militares y paisanos, fraternizando unos con otros.

Considera que este hecho representa la fuerza que para lo porvenir pueden tener el pueblo y la milicia

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la Exposición de París de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Por mayor en el Laboratorio del autor
SAGUNTO, VALENCIA, 144

ENFERMEDADES DE LA ORINA

SANDALO ESPINAR



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, y gota miliar inmejorable para las úlceras y furo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gènitó-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene loduro de potasio ni sustancia mercuria alguna. Por el contrario, la misión del roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 1. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80 En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años. Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección de sus propietarios SRES. SARDA HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDA HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PRUEBENSE
Los exquisitos chocolates DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con cáñela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CASA Hijos y Sobrinos de Eusebio Sanchez.-Mediaon y Sáez.-Joaquín Porrás.-Ezequiel Sierra
DE VENTA EN REUS: José Montserrat, Fábrica de dulces.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT Y C^{IA}
Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó durgación, Inflamación de la Vejiga, Neuritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.* Se completa la curación con la INYECCION ESPINAR.
Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. —Vnte: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.
Al por mayor: D. Tomás Piñol, (S. en C.) antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 16, Reus. —
Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

NERVIOS DEBILIDAD NERVIOSA
Se suicidan lentamente los que no se curan La *neurastenia* enfermedad harto común y dolorosa. La hipocondria, las dispepsias atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único **Neurasténico VALLÉS** premiado y recomendado por todas las eminencias médicas de España. —3, Carders, 3.—Farmacia Modelo
Carders, Barcelona frente la Capilla Márcus

KANANGA-OSAKA Y RIGAUD
3, rue Vivienne, PARIS
Agua de Tocador **KANANGA-OSAKA**
de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.
ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS
Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18, FLORENCIA.
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.
Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano
Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª BARCELONA.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Capsula lleva el nombre (MIDY)
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

TALLER DE SASTRERÍA
DE **PEDRO TORRES**
Gran surtido en géneros de alta novedad
Para la presente temporada de verano.
Alpacas, lanas, estambres, armures, driles, piqués, etc., etc.
PRECIO REDUCIDO
PLAZA P. SANGRE N.º 1. — Reus

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
(Horas del meridiano de Greenwich)
De Reus á Salou
Salidas de Reus
4:10—9:10—14:47 y 17:58.
Salidas de Salou
4:56—11:04—17:25 y 19:40.
De Reus á Tarragona
8:39—9:47—14:30 y 19:18.
De Tarragona á Reus
7:45—12:40—17:15 y 20:20.
De Reus á Lérida
5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:59.
De Lérida á Reus
5:05—16:05.
De Reus á Barcelona
Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50.
Llegada.—9:56—9:36—17:23 y 23:28
De Barcelona á Reus
Salida.—6:16—10:06 (correo)—14:10 y 19:17 (expreso).
Llegada.—10:32—13:16—17:46 y 21:30.
Reus 1.º Enero 1901.

CARTILLA RÚSTICA
para uso del cultivador de la Viña Americana.
Se vende en esta Imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.
NODRIZA
Hay una muy buena y con leche de pocos días.
Informes Rindoms, calle San Jaime 10.

MOLDES PARA CHOCOLATE
en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el 1840. Las zafras mejores para aceite, de 4 al 100 a. las de la Torre, Tudescos, 31, hojalateria, Madrid.
Práctico en contabilidad y con responsabilidad deseable emplear dos horas que tiene disponibles en alguna casa de comercio ó industrial.
Informarán en esta imprenta.

BEAUF
El Beauf es un aperitivo, casado de un modo que el ácido nítrico que contiene, no obra bien sino en combinación con los alimentos y bebidas que el vino, el café, el té, el licor, el agua, el azúcar, la leche y la miel. Como el causante que le da su sabor es el ácido nítrico, sigue que el Beauf es un aperitivo que completa el efecto de los alimentos y bebidas que se toman con él, y que, por lo tanto, es un aperitivo que se debe tomar con los alimentos y bebidas que se toman con él.